

**XX SESIÓN**  
**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR INTERIOR**  
**ACTA N° 20-2017-CCI**

En San Isidro, siendo las 10:30 horas del 28 de diciembre de 2017, en la sala de reuniones del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública, ubicada en el cuarto piso de la sede del Ministerio del Interior, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior:



R. VALDES C.



L. NALDOS B.



M.E. RAMIREZ C

Dependencia	Nombre	Condición en Comité
Oficina General de Integridad Institucional	Luis Alberto Naldos Blanco	Presidente
Despacho Viceministerial de Seguridad Pública	Ricardo Valdés Cavassa Fiorella Marcellini Antonio	Miembro Titular Miembro Suplente
Despacho Viceministerial de Orden Interno	Roberto Segura Carrasco	Miembro Suplente
Secretaría General	José Ángel Valdivia Morón Jorge Shack Muro	Miembro Titular Miembro Suplente
Oficina General de Planificación y Presupuesto	María Esther Ramírez Castillo Jeanette Noborikawa Nonogawa	Secretaria Técnica Miembro Suplente
Oficina General de Administración y Finanzas	Carmen Rosa Quiroz Ugaz Sergio La Matta Castro	Miembro Titular Miembro Suplente
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Magali Ella Meza Mundaca	Miembro Titular
Órgano de Control Institucional	Janeth Olga Gutiérrez Vargas	Veedor Suplente

Se deja constancia que participó en esta sesión, en calidad de invitado, el Sr. José Luis Quiroga Becerra, Director de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza.

**AGENDA**

Según el Oficio N° 000014-2017/IN/DM/CICI de 21 de noviembre de 2017, la Agenda de la presente Sesión es la siguiente:

1. Revisión del Informe Final sobre el avance de la implementación de Control Interno 2017.
2. Modificación de la Resolución Ministerial N° 0909-2016-IN, a través de la cual se reconfirma el Comité.

**I. DESARROLLO DE LA AGENDA**

El Presidente del Comité dio la bienvenida a todos los miembros del CICI y asistentes. A continuación, señaló, con respecto a cada uno de los temas de la agenda, que se había preparado una carpeta con los documentos relativos a la misma, la cual había sido entregada a cada uno al momento de su ingreso.

A continuación, se desarrollaron los siguientes temas:

1. **Sobre la revisión del informe final sobre el avance de la implementación de Control Interno 2017.**

El Presidente dio a conocer el contenido del Informe Final dirigido al Ministro del Interior, el cual considera el avance de implementación por el CICI durante el año 2017, comprendiendo las acciones adoptadas en cada una de las etapas que comprende las fases de Planificación y de Ejecución.

En ese sentido, el Sr. Naldos señaló que en la Fase de Planificación, entre otros aspectos implementados, se ha precisado la actualización del Plan de Trabajo 2017-2018 que se encuentra validado por el Comité; asimismo, en la Fase de Ejecución se muestra el resultado de la ejecución de cada actividad programada en el plan de trabajo aprobado en marzo del

*R. Segura C.*



M. MEZA

*J. Gutiérrez*

2016, obteniendo un avance de 85% a fines del año 2017, además se incluye el Cronograma de Actividades del Plan de trabajo para el cierre de brechas del periodo 2017-2018 de acuerdo a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Este informe fue remitido anticipadamente por correo electrónico a todos los miembros de este Comité para su revisión y posterior comentario y aportes en esta sesión.

Ante la consulta del señor Viceministro de Seguridad Pública sobre la marcha del proceso de elaboración del Mapa de Procesos iniciado en el mes de diciembre, y el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, hizo uso de la palabra el Sr. Quiroga precisando que se iniciaron las visitas por parte del consultor a las oficinas para conocer la forma de trabajo de las áreas, en base las cuales se elaborará el Plan de Trabajo.

La Sra. Jeanette Noborikawa agregó que esta primera entrevista era para que los directores de las áreas conozcan la metodología a utilizarse así como se efectúe un primer levantamiento de información a nivel de Directores Generales. Señaló que el Mapeo de Procesos es del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú, pero que para efectos del cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno, solo corresponde el Mapeo de Procesos del Ministerio del Interior.

Con respecto al Plan de Trabajo citado en el informe final, la Sra. María Esther Ramírez, manifestó que se debe actualizar el Cronograma 2017-2018 remitido para opinión, toda vez que en el caso de las acciones del proceso de gestión de riesgos, existen una serie de actividades que resultaban predecesoras de otras, en las que se había solicitado el apoyo del Comité de Seguridad de la Información, específicamente en lo que concierne a la formulación de la metodología respectiva.

Considerando lo señalado, y con la conformidad de los miembros asistentes a la sesión, el Presidente del Comité propuso que se aprobara el Cronograma del Plan de Trabajo, con cargo a redacción, tomando en consideración la nueva fecha que brinde el Comité de Seguridad de la Información, siendo que la versión final sería comunicada a todos los miembros del Comité por correo electrónico para su conformidad.

Asimismo, el Sr. Quiroga consideró que es importante un constante seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio del Interior por lo que propone al Comité para la próxima Sesión evaluar la pertinencia de contar con una Oficina Especializada de Control de Riesgos que se encargue de gestionar la superación de riesgos que puedan afectar el buen desempeño de los procesos y procedimientos del Ministerio del Interior.

## 2. Sobre la modificación de la Resolución Ministerial N° 0909-2016-IN, a través de la cual se reconforma el Comité.

Con respecto al citado proyecto de Resolución Ministerial, la Srta. Fiorella Marcellini precisó que la modificación es al artículo 1, que considera:

- o La modificación del nombre del colegiado, quedando establecido como “Comité de Control Interno del Ministerio del Interior”; y,
- o La actualización de la denominación de los cargos de los miembros del Comité, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2017-IN.

Asimismo, el Sr. Ricardo Valdés propuso que en la Resolución Ministerial se debe incluir las coordinaciones con la PNP, SALUDPOL y los organismos públicos adscritos al MININTER y que se encuentran previstas en el Reglamento del SCI.

En tal sentido, la Presidencia manifestó que se realizarán los ajustes correspondientes al citado proyecto y luego lo remitirá a la Oficina General de Asesoría Jurídica para su respectivo trámite de aprobación.



R. SANCHEZ



J. GUTIERREZ


Finalmente, la Srta. Fiorella Marcellini señaló que el cambio del titular del MININTER conlleva la necesidad de que se suscriba nuevamente el Acta de Compromiso por el nuevo Ministro, y así sucesivamente cada vez que cambie algún titular de la Alta Dirección.

## II. ACUERDOS


En atención a las consideraciones precedentes, los miembros del CICI acordaron lo siguiente:

1. **Acuerdo N° 77-2017-CCI:** Aprobar el Informe Final sobre el Avance de la Implementación de Control Interno 2017, con cargo a los ajustes precisados en la XX Sesión y que será validado por los integrantes del CICI mediante correo electrónico para la presentación al señor Ministro del Interior.
2. **Acuerdo N° 78-2017-CCI:** La Presidencia del CICI realizará los ajustes acordados al proyecto de Resolución Ministerial para posteriormente gestionar el trámite de aprobación.


Habiéndose culminado con el desarrollo de la agenda, el señor Presidente levantó la sesión y, luego de redactada y leída la presente acta, se procede a su aprobación y suscripción por los miembros presentes del Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior.



Luis Alberto Naldos Blanco  
Presidente del Comité  
Director General de la Oficina General de  
Integridad Institucional




María Esther Ramírez Castillo  
Secretaria Técnica del Comité  
Directora General de la Oficina General de  
Planificación y Presupuesto




Ricardo Valdés Cavassa  
Miembro Titular  
Viceministro de Seguridad Pública



José Ángel Valdívila Morón  
Miembro Titular  
Secretario General



Roberto Segura Carrasco  
Miembro Alterno  
Despacho Viceministerial de Orden Interno



Magallana Meza Mundaca  
Miembro Titular  
Directora General de la Oficina General de  
Gestión de Recursos Humanos



Janet Gutiérrez Vargas  
Veedora Suplente  
Órgano de Control Institucional